

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

Madrid, 8rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NUM. 4461 DE LA NOCHE MADRID, MARTES 8 DE FEBRERO DE 1870 OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

La direccion de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de baron de Castellet.

Mañana satisfará la caja de Depósitos los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos depositados en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento llevan los números del 1041 al 1140 inclusive, que comprenden 140 depósitos respecto á los primeros, y del 543 al 553, tambien inclusive, á los segundos.

La tesorería Central pagará mañana las carpetas números 32, 33 y 34 de bonos amortizados en el último sorteo.

Tambien pagará mañana las carpetas de cupones números 634 al 673.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 11 grados y la mínima 4, con viento S. O.

En provincias tampoco bajó el termómetro de 2 grados en Burgos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en la Coruña, Gerona, Granada, Leon, Valladolid y Zamora.

El precio medio del trigo en el mercado de granos de ayer, fué de 46.03. La cebada se vendió de 21 á 22 reales.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 7 de febrero.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.
Continuando la sesion á las diez, se entró en el debate sobre el presupuesto de gastos generales del Estado; y se leyó el cap. 2.º, que trata del material de la secretaría de la Guerra.

El Sr. REBULLIDA usó de la palabra en contra de dicho capítulo y pidió que se hicieran economías.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ, de la comision, le contestó diciendo, que tanto el ministro de la Guerra como la comision habian llevado las economías al último límite.

El Sr. REBULLIDA rectificó.

El Sr. TUTAU consumió el segundo turno en contra y manifestó que á fin de realizar mayores economías, podian re-

unirse en una algunas de las direcciones de las armas especiales.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ manifestó la inconveniencia de lo propuesto por el Sr. Tutau, pues está economía, á pesar de ser casi insignificante, traería perjuicios para el buen servicio.

Acto seguido, no habiendo ningun señor diputado que tuviese pedida la palabra, se procedió á la votacion por artículos, quedando aprobados todos los del cap. 2.º

Se leyó el cap. 3.º relativo al personal del consejo Supremo y juzgados de guerra.

El Sr. RAMOS CALDERON manifestó que establecida la unidad de fueros, no comprendía cómo era mayor el gasto de los juzgados militares, los que á juicio del orador debian ser suprimidos.

Dijo, que el medio de realizar estas economías seria, ó bien considerar al militar como ciudadano, en cuyo caso seria juzgado por el juez ordinario del distrito donde cometiere el delito, ó bien como militar, y en este caso debia considerarse como falta á la ordenanza toda clase de delitos por él cometidos, y ser juzgado por los consejos de guerra.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ combatió lo espuesto por el Sr. Ramos Calderon, pues aparte de que el servicio no adelantaria nada con esta reforma, el presupuesto sufriría aumento, pues el tribunal de Guerra y Marina tendria que sufrir aumento en el número de magistrados y personal subalterno, si se habia de hacer el servicio con actividad.

El Sr. RAMOS CALDERON rectificó, insistiendo en que se podian y debian hacer economías.

El Sr. SORNI combatió la organizacion de los tribunales de guerra y el excesivo personal del Consejo Supremo.

El Sr. MONTEJO Y ROBLEDO contestó al Sr. Sorni y combatió lo espuesto por dicho señor, pues los gastos del consejo eran pequeños, atendido á que los consejeros eran oficiales generales y no percibian más que una pequeña cantidad sobre su haber de generales de cuartel, y en cambio prestaban grandes servicios.

El Sr. SORNI rectificó.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO defendió la existencia del consejo supremo de Guerra.

El Sr. DIAZ QUINTERO dijo, que el Consejo y tribunales de guerra que solo

administraban justicia á 180000 hombres costaba tanto como los demás juzgados que administraban justicia al resto de la nacion.

Atribuyó esta desproporcion á la preponderancia del militarismo y recordó que un mariscal de Francia tenia la costumbre de llamar *pequin* á todo el que no era militar, hasta que un día Talleyrand le dijo: «¿Quieres que vea tu *pequin*?» y le contestó el general: «Nous autres, militaires, nous appellons *pequin* tout ce qui n'est pas militaire» á lo cual repuso Talleyrand: «Et nous autres, bourgeois, nous appellons militaire tout ce qui n'est pas civil», jugando con el doble sentido de esta última palabra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo aseguro al Sr. Diaz Quintero que deseo civilizar á la situacion, y será para mí un día de placer el día que pueda ocupar este puesto cualquiera de las personas civiles del país. Por lo demás, no por ser militares se pierde la condicion de ciudadanos. La culpa de lo que S. S. lamenta, la tenemos todos; y como los moderados no podian prescindir del general Narvaez, ni la union liberal del general O'Donnell, el partido progresista está representado por el general Prim, que es quizá el más civil que ha ocupado este puesto.

Por lo demás, el ministro de la Guerra se halla animado de los mejores deseos de hacer todas las economías posibles; pero no creo que quepan muchas mas en este capítulo.

No habiendo ningun otro señor diputado que tuviese pedida la palabra en contra, se procedió á votar por artículos, siendo aprobado el primero nominalmente por 51 votos contra 21.

Igualmente fué aprobado el art. 2.º del mismo capítulo y los capítulos 4.º, 5.º y 6.º, sin discusion.

Se leyó el capítulo sétimo, que comprende el personal de las distintas armadas.

El Sr. TUTAU combatió el capítulo porque importa 37 millones de pesetas, y en su concepto no se necesita tanta gente armada.

Añadió que todo el personal armado que sostiene el país nos cuesta 117 millones de pesetas; es decir, 17 1/3 por 100 del presupuesto de ingresos, aun incluyendo en este los ingresos que no son tales, porque son entrada por salida. Esto representa 140 rs. al año por cada familia

de cuatro personas; y si á ello se agregan otros dos duros que le cuesta el clero, resultará que en un país tan pobre como España gasta una familia al año nueve duros en militares y clérigos.

Tenemos 464 generales, 12000 jefes y oficiales y 3300 jefes de administracion, talleres, etc., y esto hace que salga nuestro ejército á un oficial por cada cinco soldados, y que el sueldo de los 464 generales importe el 16 por 100 del presupuesto.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dijo que no era posible ir mas allá en las economías, á menos de no tener ejército, que era sin duda lo que queria el Sr. Tutau; y que esto no era posible, pues los enemigos del orden se agitan y el número de soldados actual era necesario para poder combatirlos. Que cuando el país esté tranquilo, se podrá rebajar el número de soldados en 8, 10 ó 20000 hombres, cosa que deseaba el orador, pero que esto en el día seria hasta imprudente.

El Sr. TUTAU rectificó, y manifestó que por qué razon habian de existir en Cataluña los batallones movilizados llamados de Targarona.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS dijo que el haber movilizado dichos batallones habia sido un ardid político, pues que el ayuntamiento de Barcelona habia intentado organizarlos á su manera con el fin de hacer que de monárquicos se hiciesen republicanos. Hizo presente los servicios que dicha fuerza y su comandante habian prestado á la causa de la libertad y del orden.

El Sr. TUTAU rectificó.

No habiendo ningun señor diputado que tuviese pedida la palabra, se procedió á la votacion por artículos, siendo aprobados en votacion ordinaria todos los de que se compone el capítulo 7.º

Se levantó la sesion.

Eran las doce y cuarto.

SEGUNDA EDICION.

En la madrugada de ayer se cometió un robo en la taberna sita en el núm. 3 de la calle de Rodas, en ocasion de hallarse fuera su dueño, consistente en unos 1300 reales que habia en el cajon del mostrador.

Se ignora quiénes sean los autores.

Dice el Imparcial:

«El coronel Sr. Luque ha nombrado abogado en el proceso que se abrirá contra él á instancia del Sr. Figueras, al señor Moret y Prendergast.»

Anteanoche se produjo una gran alarma en el café de San Marcial, á consecuencia de apagarse el gas del establecimiento y el de la calle.

Esta noche hay baile en la embajada de Austria.

Anoche fué conducido á la cárcel un individuo que en las Peñuelas dió de puñaladas á dos mujeres, causándoles varias heridas que les fueron curadas en la casa de socorro, pasando despues al hospital de los Paules.

Segun vemos en los periódicos de Sevilla, las obras del ferro-carril de Huelva adelantan, ocupándose en ellas muchos trabajadores. El concesionario está dando pruebas inequívocas de una inteligencia y actividad, venciendo los obstáculos que ofrece la situacion poco lisonjera ó cuestiones de crédito y de industria que hoy sufre el país.

Segun escriben de Granada ha tenido buena aceptacion en aquella capital el joven actor don Ricardo Guerra, que tanto en la comedia nueva *El becerro de oro* con que hizo su primera salida, como en las demas obras en que ha tomado parte despues, se ha granjeado las simpatías del público.

Ha empezado á instruirse causa contra los escritores republicanos Sres. Córdova Lopez y Nin por artículos insertos en el *Huracan*, de cuyo diario es director el primero de dichos señores. Así le dice la *Discusion*.

La *Iberia* no cree necesario que se precipite la solucion dinástica y aboga por que cuanto antes se llegue al establecimiento de las leyes orgánicas encargadas de desenvolver los principios de la Constitucion.

El director de la *Iberia* Sr. Rodríguez ha dejado este cargo, sustituyéndolo el antiguo relator de dicho diario y diputado á Cortes Sr. Carratalá.

La *Igualdad* publica una carta de Lisboa escrita por un emigrado republicano.

bellera de oro era abundante hasta molestarla, y su sonrisa juguetona cautivaba.

Habia en ella, no obstante, un detalle que habia alarmado á un observador.

Sus ojos, cuando se entregaba á sus ocultos pensamientos, tenían fuego sombrío y denotaban la ambicion y energia que constituian el fondo de su carácter.

Habíase educado en un convento donde quisieron sus padres que tomase el velo de religiosa, y sin cesar la suplicaban esta determinacion, instados tambien por la superiora, que consideraba un peligro perpetuo aquella pensionista intrépida que amenazaba á cada instante con escaparse, y cuyas ideas de independencia eran un pernicioso ejemplo en tan santa casa.

Su padre era rico, pero tenia un hijo mayor que Diana, y el buen anciano no se oia para decir que á él dejaria todos sus bienes.

Para su hija, toda su paternal munificencia llegaba hasta prometerle, si se casaba, el equipo de novia y cuarenta mil francos.

—Así, pobre hija mia,—decia á Diana, —maneja bien tus armas: esto es, tus bellos ojos para pescar marido; si no, pobre hija mia, tu porvenir es el convento.

Ya, acostumbrada á la idea de quedar desheredada en provecho de su hermano, Diana habia tomado resueltamente su partido.

—Dejadme probar, padre,—dijo por fin.—Si no consigo mi propósito, siempre será tiempo de encerrarme y llevaré conmigo el recuerdo de estos años pasados cerca de tí, á quien tanto quiero.

—Como quieras, hija mia. Prueba, y allá veremos.

Debemos advertir que Mr. de Sauvembourg era de los que condenaban la conducta del duque de Champdoce, que segun él, sacrificaba á su hijo; sacrificar su hijo le parecia lo más natural del mundo.

—Yo lo conseguiré—prosiguió la obstinada jóven.

En esta buena disposicion de ánimo se hallaba Diana cuando oyó por primera vez hablar del salvaje de Champdoce.

Un amigo de su padre acababa de enumerarle ante ella las ventajas que guardaba el porvenir para aquel á la sazón desgraciado jóven.

—Escelente marido para mí—se dijo la jóven.

Al día siguiente, con la sutileza propia de la mujer, empezó á hacer averiguaciones, y fueron tan lisonjeras, que apenas podia creerlas.

Desde aquel punto tambien buscó la parte débil de la situacion.

La fuerte y bella era ser duquesa, disponer de doscientas mil libras de renta, vivir en París, tener palco en los Italianos y deslumbrar al barrio de Saint-Germain.

La débil era la dificultad de encontrar á Norberto y vencer la avaricia de su padre.

—¡Bah!—pensó.—El duque no será eterno. ¿Qué puede vivir? Seis ó siete años. Tendré veinticinco á su muerte.

No obstante, antes de decidir nada quiso ver á Norberto.

Se le hizo mostrar el domingo siguiente en misa, y la impresion primera que le causó su vista fué viva y profunda. Quedó prendada de su belleza varonil, de sus ojos ardientes y de su actitud llena de nobleza bajo sus ropas humildes.

Su penetracion descubrió algo de lo que pasaba en el alma de Norberto, y con su espresion adivinó que era desgraciado.

Se compadeció, y se dijo que la amara, que casi le amaba.

Cuando terminada la misa salió de la iglesia, se juró que seria mujer de Norberto; sin embargo, nada dijo de este propósito á sus padres.

Sin darse cuenta de lo que debia hacer, parecióle que su fuerza de accion se multiplicaba; y lograr su propósito sola, sin apoyo, sin auxilio, sin consejos, era su mas bello sueño.

Diana de Sauvembourg era un tanto romántica y mas de una vez en el convento se le habia reprochado una exaltacion que no dejaba de tener un fondo positivo.

Aquella jóven que abrigaba quimeras irrealizables, conservaba al mismo tiempo la razon fria y calculaba: habia aprendido muchas cosas en el convento, y su aspecto candoroso disimulaba una gran esperiencia fundada en una fria observacion y un refinado egoismo.

Ante todo le interesaba encontrar á Norberto y encontrarlo de un modo casual. Desde entonces se desarrolló en ella un instinto curativo, y se consagró á visitar los enfermos, siendo estos los que

desden, exasperaba al jóven, hasta que ya sin poderse contener exclamó:

—¡Ah! ¡yo tambien lo haria si pudiera!

—¿Es posible?—dijo el Presidente sintiendo interior regocijo.

—Cada cual vive como puede y no como quiere, y si yo fuera dueño de mi voluntad y tuviera dinero como ellos... No acabó, pero habia dicho lo bastante para dar luz á Dauman y un rayo de alegría iluminó su mirada.

—Ahora conozco el punto vulnerable,—pensó.—Puedo llevarle por el camino que me convenga y haré maldecir al duque de Champdoce la idea que tuvo de entrometarse en mi vida privada. Asegurémonos bien.

Y á media voz y con acento de hipócrita compasion murmuró:

—¡Ah! en verdad que hay padres demasiado severos.

Un gesto significativo de Norberto le dijo que no se habia equivocado y entonces con tono mas firme prosiguió:

—Así sucede siempre en este pícaro mundo! Á la vejez se hace el diablo hermanito. Ya se ve cuando la naturaleza pierde sus encantos y el corazón sus ilusiones, no se acuerda de cuando tuvieron el pelo negro y luego en el corazón: es mucha manía no querer comprender que la juventud necesita distraerse y dar alimento al alma. ¡Ah! vuestro padre no era á los veinticinco años lo que es hoy.

—¡Mi padre!

—Si tú; él no lo recuerda ya ó no quiere recordarlo, pero preguntada á sus amigos y os contarán mil calaveradas.

La carreta iba llegando al camino real. —Hemos llegado, señor duque,—dijo Dauman á los pocos momentos.—No sé cómo manifestaros mi gratitud! Si quisierais aceptar una copa de coñac, seria un honor para mí.

Norberto vaciló un instante: una voz interior le decia que obraba mal, que debia rehusar; pero no la escuchó, de tuvo sus mulas y siguió á su casa al Presidente.

La casa de Dauman denotaba comodidad. Servíale una mujer anciana, extraña al país como él y cuyo carácter en la casa no estaba enteramente definido, lo que hacia no gozar de la mejor opinion apesar de sus apariencias de exagerada levocion.

—¡Deseo, porque Dauman llamaba

así pomposamente á la pieza donde escribia lo poco que tenia que despachar, presentaba algo de la ambigüedad de su dueño.

En un lado se veia una mesa cargada de carpetas y libros, y al otro amontonados sacos de trigo de legumbres; y si se veia uno de los lienzos adornados de estantería, colgaban en cambio del techo paquetes de semillas puestas allí á secar para su conservacion.

Con demostraciones del mas servil respeto, el Presidente introdujo en aquella pieza al hijo del duque de Champdoce, haciéndole sentar en su propio sillón de badana.

Despues cambió por su sombrero un gorro griego y descendió en persona á la cueva para buscar lo prometido.

—Saboread esto, señor duque,—dijo despues de llenar las copas.—Un rico propietario de Archiac me hizo este presente por un gran servicio que yo acababa de prestarle, porque aquí donde me veis, he prestado grandes servicios en otro tiempo cuando yo tenia valimiento en la corte, sea dicho sin alabarme.

Conservaba su copa en la mano y cada vez que probaba el licor vigoroso, hacia chascar su lengua y exclamaba:

—¿Es bueno, eh? ¡Verdadero regalo! No se puede hallar por el dinero alhaja semejante.

Tantos obsequios no debian ser perdidos, y no lo fueron.

Media hora despues Norberto habia confesado todos sus pesares al Presidente.

Hasta cierto punto el pobre mozo tenia disculpa.

Atravesaba una de esas crisis en que es indispensable confiarse á alguno, y en esto se encuentra inmenso consuelo; además ignoraba la doble intencion del Presidente, y lo refirió todo, absolutamente todo.

Mientras así confiaba á un extraño historia sus mas íntimos pensamientos, Dauman se regocijaba, por mas que su rostro conservase la imparcialidad grave del médico que, llamado para una consulta, reconoce una enfermedad peligrosa.

—¡Es horrible! ¡horrible!—decia.—Os compadezco, pobre jóven; y sin el respeto que debo al señor duque de Champdoce,—y al decir esto llevó la mano á su gorro,—diria que por fuerza no goz de

no, que atribuye a aquel gobierno el pro- pecto poco probable de estrañar á los emigrados si no consistentes en ir á las Azores ó á las Azores.

Las actas electorales de Vich vienen protestadas por los carlistas, según dice la colega.

Dice la Epoca: Desde ayer corren rumores que celebraremos en el alma ver confirmados. No sabemos si por efecto de la mediación de los Estados-Unidos ó por gestiones directas, el hecho es que la paz entre España y las repúblicas del Pacífico se considera como un hecho oficial, asegurándose que no se espera mas que la noticia de estar firmadas las estipulaciones para dar cuenta á las Cortes.

Según dice un colega, el duque de la Torre marchará á Arjona á ver á su señora madre y á pasar unos ocho ó diez días recorriendo y examinando el estado de sus propiedades.

Un colega dice que la candidatura del Sr. de Blas ha sido aceptada con entusiasmo por los liberales de la provincia de Segovia, los cuales desean dar con sus votos un testimonio del aprecio que les merece el Sr. de Blas y de lo mucho que estiman su talento y sus trabajos constantes en pro de la libertad.

La República Iberica dice que no es cierto que en la tertulia Progresista haya la menor disidencia, como se ha supuesto por algunos diarios al dar la noticia de haber pedido varios socios la celebración de una junta general.

Los periódicos republicanos dicen que los Sres. Serrallana, Suñer, Ameller y Laimó son los candidatos que votarán sus amigos en Barcelona y Gerona en las próximas elecciones.

La prensa carlista da la noticia de haber recibido el marqués de Villadarias una carta afectuosa de D. Carlos de Borbon, aprobando la constitución de la junta carlista de Madrid.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 7. El diputado Gambetta y otros de la minoría se proponen interpelar al gobierno sobre la compra de caballos que se está haciendo en grande escala en los departamentos por orden del ministro de la Guerra.

Es inexacta la noticia publicada por algunos periódicos extranjeros de que el juez encargado de instruir la causa de Pedro Bonaparte se pro-

ponia declarar que no habia lugar á la formación de dicha causa, por haber obrado el príncipe en legitima defensa.

Munich, 7. Crece la agitacion y se están firmando numerosas peticiones pidiendo al rey una modificación ministerial.

Paris, 7. El diputado Cremieux ha interpelado al gobierno sobre el asunto de Rochefort.

Asegúrase que este último será llevado á la cárcel á la salida del Cuerpo legislativo.

Esta noticia ha producido alguna impresion en la bolsa.

El príncipe imperial está indispuerto, y ha pasado toda la noche con calentura.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 interior español, á 22 7/16.

El 3 por 100 exterior id., á 26 1/2.

El 3 por 100 francés, á 73-25.

El 4 1/2 por 100 id., á 104.

El 5 por 100 italiano á 54-70.

Londres 7. Consolidados ingleses, de 92 1/2 á 5/8.

Paris, 7. La sesion del Cuerpo legislativo ha sido muy animada: todos los diputados de la izquierda, excepto Julio Fabre, que no ha podido asistir á la sesion, han tomado la palabra en la interpelacion del diputado Cremieux sobre el asunto Rochefort.

La Cámara ha adoptado la orden del dia por 191 votos contra 45.

A consecuencia de este voto, Rochefort quedará preso esta noche.

El periódico el «Public» desmiente la noticia relativa á la indisposicion del príncipe imperial.

Paris, 8. El diputado Rochefort ha sido preso anoche á las nueve, en el momento en que iba á asistir á una reunion pública.

En el acto la policia lo llevó á la cárcel.

Tan pronto como esta noticia circuló en Paris, graves desórdenes estallaron en Belleville; pero las tropas en gran número tomaron posesion de todas las calles de este barrio.

Toda la noche ha sido muy agitada, y se han hecho muchas prisiones.

Fabra.

El voto particular del diputado señor Garcia Quesada disiente del dictamen de la comision en la parte relativa al armamento de las fragatas blindadas, pues juzga que «estas deben conservarse en los arsenales en buena disposicion, á fin de que el dia en que el país necesite de ellas

puedan salvar la honra nacional, que es á lo que están llamadas esas fortalezas flotantes que tan grandes sacrificios han costado á la nacion.»

So ha dado un ascenso á D. Andrés Monsalve, auxiliar del ministerio de Ultramar.

La emienda presentando la prestacion personal como arbitrio municipal, prescribiendo la prestacion sea ineludible por los habitantes de 13 á 30 años de edad, exceptuando los espositos, los sacerdotes, los militares en activo servicio y los imposibilitados. Los dias de prestacion serán de 12 á 36, según acuerde el ayuntamiento y se reducirán pagando por cada dia un jornal equivalente.

Muy en breve quedará terminado un tratado de comercio y navegacion con Bélgica.

Los subalternos del cuerpo de Comunicaciones van á presentar á las Cortes una esposicion pidiendo aumento en el reducido sueldo que disfrutan. En favor de esta pretension se nos dice que el presupuesto 1870-71 con la fusion de correos y telégrafos, y á pesar del aumento que desean los solicitantes, ha sufrido una rebaja de 14,031,182 rs. El aumento de sueldo solicitado importa solo la cantidad de 1,733,000 rs.

El Sr. D. Luis Moron y Liminiana, doctor en ciencias y catedrático de física y química en el instituto de Granada, acaba de publicar una obra muy importante que lleva el título de «El estudiante de física y nociones de química. Aunque en forma de contestacion á las 3618 preguntas que contiene el programa publicado por el mismo autor en 1855, resulta un libro completo de física experimental en la forma mas propia, y el autor ha prestado un señalado servicio á la ensenanza.

En la presente semana se pondrá en escena en el teatro Español la linda comedia de Tirso de Molina «Mari Hernandez la Gallega», cuya protagonista desempeñará la primera actriz doña Matilde Diez.

Han empezado los ensayos en el teatro de los Baños Arderius de la zarzuela en tres actos, original del Sr. Garcia Santibañan, música del maestro Barbieri, Robinson.

Las sesiones del Congreso reunidas ayer tarde nombraron las comisiones siguientes:

Para el proyecto de ampliacion del plan general de ferro-carriles, á los señores Romero Giron, Sanchez Ruano, Rodríguez Pinilla, Gomiz, Moya (D. Ja-

vier), Garrido (D. Joaquin), y Pascual y Silvestre.

Para la de organizacion de carreras civiles de Puerto-Rico, á los Sres. Romero Giron, Nuñez de Arce, Villavicencio, Fuente Alcazar, Alvarez Bugallal, Morales Diaz y Baena.

Para la del ferro-carril de Caldas de Montbuji, á los Sres. Moncasi, Dimato, Mata, Balaguer, Perez Zamora, Vinader y Godinez de Paz.

Nuestro amigo el conocido poeta don Evaristo Silió ha sufrido una grave y larga enfermedad en Valladolid, donde se hallaba de paso para Madrid. Con este motivo ha tenido que regresar á su país, en la provincia de Santander, donde pasará la convalecencia hasta que pueda volver á Madrid.

El Puente de Alcala ha dirigido una súplica en forma de manifestacion á los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, pidiendo la exencion del 2 por 100 de habilitado á los jueces y promotores fiscales de España. En contestacion á esta súplica se nos dice que el Tesoro es completamente extraño al nombramiento de habilitados, abonando á estos funcionarios sus haberes en las capitales de provincia y administraciones de partido. La direccion, sin embargo, ha prevenido en una circular reciente que no debe gravarseles con otro descuento que el del 10 por 100 señalado por la ley á todos los sueldos personales.

En el próximo despacho llevará el señor ministro de Fomento á la firma del Regente la ley de canales de riego.

Las sesiones de las Cortes, en su reunion de ayer tarde, se constituyeron y nombraron presidentes, vicepresidentes y vicesecretarios:

Para la primera, á los Sres. Ruiz Zorrilla (D. Manuel), Moncasi, Paul y Picard y Muzquiz; para la segunda, á los señores Posada Herrera, Lopez Botas, Sinchaz Ruano, Gimeno Agius; para la tercera, á los Sres. Rios Rosas, Rodriguez (D. Gabriel), marqués de Sardoal, Ulloa (D. Juan); para la cuarta, á los señores Cantor, Balaguer, Prieto, Fernandez de las Cuevas; para la quinta, á los señores Mateo, El y Margal, Muñoz Sepúlveda, Carrasón; para la sexta, á los Sres. Garcia Gomez, Garrido (D. Joaquin), Coronel y Ortiz y Santa María, y para la séptima, á los Sres. Montesin, Rodriguez (D. Vicente), Ramos Calderon y Delgado y Pastor.

El conocido redactor de la Esperanza, D. José Maria Fauró, ha publicado un folleto sobre organizacion carlista.

El Sr. Lopez de Tejada, nombrado presidente interino de la comision de Ha-

cienda de España en Paris, ha estado hoy á despedirse del Sr. Figuerola.

Ha llegado á esta capital D. Delfín Sanchez, hijo político de Juárez, presidente de la república de Méjico.

Ha sido nombrado contador de la administracion de Mayagüez en la isla de Puerto-Rico D. José Barceló.

Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase, administrador de Hacienda pública de Manila, D. Manuel Sartón.

D. Felipe Lopez de Cerain, capitán retirado del ejército, ha sido nombrado comandante de distrito del resguardo de Hacienda en las islas Filipinas.

Ha sido nombrado oficial de la secretaria del gobierno superior civil de la isla de Puerto-Rico D. José Estébanez y Marin.

Dice el Telégrafo autógrafa de Paris. Algunos de los pocos carlistas que quedaban en Paris han salido para Lisboa donde parece que está ahora el centro directivo de los trabajos carlistas.

Lo que en España no pueden conseguir los compositores españoles, lo va á lograr el joven D. Abelino Aguirre en Paris. La ópera del Sr. Aguirre «Gli amanti di Teruel» se va á estrenar en el teatro italiano de la capital del vecino imperio. El Sr. Aguirre siente no poder estrenarla en su patria; pero no es culpa suya que aquí se vea el arte musical privado de la eficaz proteccion que tiene en todas las naciones civilizadas. Al menos esperamos que la empresa del teatro de la Ópera que tantos sacrificios viene haciendo en beneficio de los aficionados, no olvidará poner en escena la partitura del Sr. Aguirre cuanto antes pueda.

Se ha creado una aduana de tercera clase en el puerto de Bonanza.

El Sr. Figuerola ha dispuesto que los cupones correspondientes á los bonos del Tesoro que poseen los ayuntamientos, les sean admitidos en compensacion del impuesto personal.

Parece que por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto ampliar el plazo que habia terminado en 31 de enero último para la admission en pago del impuesto personal con los intereses del 80 por 100 de las inscripciones del 3 por 100

toda la plenitud de sus facultades intelectuales.

Un joven de la inesperienza de Norberto, ¿podria desconfiar de tales muestras de interés?

—Y aquí me teneis, reducido á la desesperacion, — prorumpió con lágrimas de rabia. — Mi destino está escrito, mis esfuerzos son inútiles: debo resignarme á mi suerte, á menos que...

—Interumpióse un instante, y con voz gorda y los dientes apretados, añadió:

—A menos que ponga término á mi vida. ¿No es mejor padecer en la tierra que vegetar así? ¿No vale más...

—Detúvose de nuevo, profundamente asombrado de la sonrisa placida de Dauman que dejaba á la vista sus dientes negros.

—Pensais, sin duda, que éstos no son propósitos dignos de mi edad, — añadió con amargura.

—¡Dios me libre, señor duque, — añadió Dauman. — Habéis sufrido demasiado para que no sea disculpable en vos cualquiera resolusion; pero no se debe pensar en eso cuando se tienen diez y ocho años y un brillante porvenir, como vos.

—¡Porvenir! — exclamó Norberto, á quien esta frase exasperó. — No, me habéis de porvenir. Mi suplicio puede durar diez años, veinte años...

—El señor duque evagó.

—¡Oh, no! mi padre es joven.

—Aunque lo sea vos no vivireis siempre á su lado. Dentro de tres años seáis mayor de edad, y la ley os autoriza para reclamar la herencia materna.

En el asombro de Norberto el Presidente conoció que el joven era, mas inocente de lo que habia supuesto, y que la idea que acababa de sugerirle era enteramente nueva para él.

Sintió haber avanzado tanto, pero era tarde para retroceder, y prosiguió:

—Un hombre mayor de edad puede disponer de su persona y de su legitima. Ya veis que de vuestra señora madre, — dijo y saludó de nuevo, — tomareis lo bastante para daros vida de príncipe.

Norberto parecia no comprender.

—Jamás me atrevería á reclamárselo á mi padre, — murmuró por fin.

—¡Oh! ¡Lo comprendo, lo comprendo! El señor duque, cuando se encoleriza, no sabe lo que hace. Pero hay medios para todo; se dan poderes á un escribano que se encarga del asunto y recibe hasta los bastonazos si los hay. Estos

forman cuenta aparte: el código lo ha previsto en su artículo... Ya veis que todo ello son tres años de paciencia.

—No los tendré, — exclamó Norberto, — y aciharé conmigo si no encuentro medios de sustraerme á semejante tiranía.

—Los hay tambien; hay medios...

—¿Lo creéis así?

—Estoy seguro, señor duque, y me permitiré indicarlos. ¡No sois rey por edad! ¡Qué lástima! Iréis á buscar á un abogado que interpondría una reclamacion en forma. Esto os costaría... según...

—¡Oh!

—Perdonad. Eso se hace todos los dias. Hay un padre que no quiere dejar á su hijo disfrutar los bienes que le da la suerte; pues bien, se le obliga... legalmente. Nada mas comun en las primeras familias.

Saboreó un nuevo sorbo de conac, y repuso:

—En el caso presente habríamos de buscar otro medio, porque no sois mayor de edad.

Dauman tomaba con tal calor la causa de sus chistes, que los confundía consigo mismo, y empleaba el plural.

—Tenemos diez y ocho años, — prosiguió, — y queremos sustraernos á su padre que nos domina. Tenemos en primer lugar el medio de sentar plaza.

—Si, es un recurso.

—Pero, mató, señor duque, creedme. En segundo lugar podemos dirigir una queja al señor procurador del rey, — dijo y levantó por tercera vez su gorro.

—Una queja!

—Cierto. ¿Creéis que el legislador no ha previsto el caso en que un padre abusará de su autoridad?

Después de un silencio calculado, Dauman repuso:

—Podríamos en una queja, que yo escribiría y copiaríais vos, esponer al juez que no nos educan según nuestra clase y condicion, que nos han privado de la instruccion y nos utilizan en el servicio doméstico. ¿Vuestro padre os ha maltratado alguna vez?

—¡Jamás!

—¡Qué lástima! Pero lo añadiremos tambien y acabaremos diciendo: «De nuestras quejas ponemos por testigos á todos los habitantes de esta comarca que sabiendo que nuestro padre posee mas de dos millones en propiedades, somos objeto de la compasion general, y toda

el mundo os conoce con la denominacion del salvaje de Champdoce...»

Al oír esta explicacion Norberto saltó en su silla.

—¿Quién se permite llamar así?

—¿Quién? — dijo con acento terrible.

Esta explosion que habia provocado, no sorprendió al Presidente.

—Vuestros enemigos, — dijo lentamente, — ó mas bien los enemigos de vuestro padre, porque tiene muchos. No solo ejerceré en vos su despotismo...

—Sin embargo, yo...

—¡Oh! vos, señor duque, no teneis mas que amigos en el país, y mas de los que vos creéis en el sexo bello! Si n ir mas lejos, el jueves pasado se hablaba de vos delante de la señorita Diana de Sauvembourg y solo al oír vuestro nombre se puso encarnada como la cresta de mi gallo. ¡Sin duda conocéis á la señorita Diana!

El joven sintió que sus mejillas se rubrian de carmin y no respondió.

—¡Sufficiat! — dijo Dauman, — ya seremos libres y haremos de nuestra capa un sayo. Volvamos, pues, á la queja...

Pero Norberto, cuyos ojos acababan de fijarse en el reloj cuco que adornaba el despacho del Presidente, se levantó al punto.

—¡Las doce! — exclamó. — ¡La hora de comer en casa! ¡qué dirá mi padre!

—¡Comol! ¿Le teneis hasta ese punto?

Norberto no entendió este epigrama, porque se habia reñido vivamente á su carreta y se alejaba con sus mulas al trote. Desde el dintel de la puerta, Dauman le siguió con la vista exclamando:

—Corre, hijo mio, corre. No me has dicho hasta la vista, pero volverás. Tengo un tercer medio que ofrezco, el único, el bueno y le adoptarás, porque yo lo quiero. Llévate en tu mente el germe que dará frutos... ¡Oh! señor duque de Champdoce! Por un pedacito amoroso queremos enviar á las gentes á presidio. Nos entenderemos, ó quien enviare á vuestro hijo será yo.

III.

El Presidente Dauman no mentía, cuando por atizar la cólera de Norberto, le decia:

—No os llaman mas que el salvaje de Champdoce.

Solo que no daban á esta calificacion la intencion dañada que el Presidente suponía.

Ofender al único heredero de un hombre que posea doscientas mil libras de renta, hubiera sido faltar al respeto que el dinero merece.

En el Poitou y en aquella época el dinero era Dios.

Cierto es que los sentimientos de la nobleza del país, con respecto al duque de Champdoce, habian sufrido en veinte años distintas modificaciones.

Cuando por vez primera apareció en el país con chaqueton y abaracas, se burlaron de él sin reboso.

Dejólos él burlarse, cuidandose poco de su opinion y persuadido de que esta se reformaria cuando supieran que después de sus escentricidades habia muchos miles de escudos.

El efecto acentó.

Todos los nobles de aquellos contornos empezaron á considerarle cuando le vieron añadir sin tregua ni descanso una villa ó un prado á sus propiedades y así sucesivamente estendiendo sus dominios, como la mar en creciente gana y se estiende sobre la playa.

Desde entonces, el punto de vista varió. Las ridiculezas del duque de Champdoce fueron celebradas como escentricidades; el avaro fué apreciado como original y á su dureza se llamó energia.

Quisieron rodearle y hablaron de él con orgullo como si sus millones prestasen á su raído chaqueton reflejos mas esplendidos que el raso y el terciopelo.

Conseguido esto, cómo apiadarse de la suerte de su hijo? ¿La seguridad de heredar una fortuna colosal no debia bastar á todos sus deseos?

Mas que los hombres, las mujeres se ocupaban de Norberto.

Las madres que tenian una hija casada, deseaban para ella al salvaje de Champdoce. ¡Qué alianza!

Por desgracia, su padre le guardaba como la dueña mas vigilante y no habia medio de llegar hasta él, ni de acercarle á sí.

Sin embargo, esta obra de seduccion que no hubo madre que no intentase, le ensayó una niña.

Esta niña audaz fué Diana de Sauvembourg.

En verdad que tenia en sí grandes probabilidades de éxito.

A los diez y ocho años que contaba, Diana de Sauvembourg pasaba por la mas linda del país, y lo era. Era alta y rubia, su tez blanca y trasparente tenia suavidad sin igual, su ce-

que poseen los pueblos por la venta de sus propios.

Ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Alicante, D. Francisco Parra Pérez, jefe de sección en la de Cádiz y para la vacante que este deja, don José Flores Rendón, que lo era en Valencia.

HOY RECIBIMOS LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 7. El Sr. Enrique Rochefort ha asistido a la sesión del Cuerpo legislativo. El Sr. Cremieux pide la autorización de interpelar mañana al gobierno sobre la ejecución de la sentencia pronunciada contra Enrique Rochefort.

El Sr. Emilio Ollivier dice que ha contestado ya al Sr. Cremieux, que estaba dispuesto a contestar hoy si quería, y añade que no aguardará el resultado de la interpelación para cumplir con su deber.

El Sr. Cremieux espansa su interpección. Los Sres. Cremieux y Arago sostienen que la segunda autorización es necesaria para la ejecución de la sentencia contra el Sr. Enrique Rochefort.

El Sr. Emilio Ollivier cita antecedentes contrarios; dice que obrar como lo piden los Sres. Cremieux y Arago, sería llevar la arbitrariedad a la ejecución de las leyes.

El Sr. Gambetta propone aplazar la ejecución de la sentencia hasta desdes de finalizar las sesiones de la Cámara.

El Sr. Emilio Ollivier refuta esta proposición, y la Cámara adopta la orden del día simple por 191 votos contra 45.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 interior español a 22 1/2.

El 3 por 100 exterior id., a 26-1/2. El 3 por 100 francés, a 73-25. El 4 1/2 por 100 id., a 104-00. El 5 por 100 italiano, a 54-70.

Londres, 7. Consolidados ingleses de 92 1/2 a 5/8.

Berlin, 7. A pesar de los esfuerzos energicos de Bismark, la Cámara de los Señores ha rechazado la proposición del gobierno de prorrogar las sesiones parlamentarias hasta el 2 de mayo próximo.

En virtud de propuesta reglamentaria han sido promovidos a coronel del cuerpo de estado mayor, el teniente coronel mas antiguo de aquel cuerpo, D. Pedro Esteban y Herrera; a tenientes coroneles, D. Rafael Moreno y D. Inocencio Junquera Huergo; a comandantes, don Eduardo Gamir, D. Julio Serfina, D. Narciso Barraquer y D. Juan Pacheco.

Ha sido suprimida la administración mixta de aduanas y estancadas de Sanlúcar de Barrameda.

Ha sido nombrado ayudante de campo del segundo cabo de la capitania general de Valencia, el capitán del batallón de cazadores de Figueras, D. Hermenegildo Ripoll.

El miércoles se cantará en el teatro de la Zarzuela la ópera del inmortal Rossini El Barbero de Sevilla. La empresa de este teatro para facilitar a todas las clases que puedan disfrutar de la representación de tan popular obra y oír a la señora Peralta, ha dispuesto hacer una rebaja en los precios que hasta ahora han tenido las localidades en las funciones en que ha tomado parte esta aplaudida artista.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 8 de febrero. PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ ZORILLA.

Abierta la sesión a las dos y media de la tarde y aprobó el acta de la anterior. El Sr. FRANCO ALONSO apoyó una proposición para conceder una pensión a la viuda del alcalde de Val de San Lorenzo, esponiendo las razones en que fundaba su pretension.

El Sr. TOPETE manifestó que el gobierno no tenía inconveniente en que se tomara en consideración dicha proposición. Las Cortes la tomaron en consideración.

Se aprobaron los dictámenes de la comisión de actas relativos a D. Félix Coll y Moncaesi y a D. Francisco Silveira, que fueron proclamados diputados.

Se puso a discusión el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

El Sr. LOPEZ BOTAS, como de la comisión, combatió el voto particular del señor general Quesada, manifestando que en las circunstancias actuales no se podía tener menos buques de los que proponía el proyecto, siendo imposible que los buques blindados puestos en las condiciones que deseaba el general Quesada, no podrían prestar servicio si era necesario en el corto tiempo en que a veces es preciso ponerlos en activo servicio.

El señor general QUESADA defendió el voto particular, proponiendo varias reformas en la armada y los arsenales, para producir economías.

tablecido la paz con las repúblicas del Pacifico.

Hizo la historia de los buques blindados, y manifestó que, si, como pretendía el general Quesada, se desarmaban los buques blindados, era inútil tener marina, puesto que los buques blindados son los que importa conocer y manejar.

Dijo al final que él tenía, como decía el general Quesada, un candidato al trono en su conciencia, pero que jamás intentaría que triunfara por la fuerza de las armas.

Se desechó el voto particular del señor general Quesada. El Sr. BENOT combatió el dictamen de la comisión diciendo que el país no sabe lo que le cuesta la marina.

El Sr. ALVAREDA, como de la comisión, defendió el proyecto, diciendo que las observaciones del Sr. Benot podían ser pertinentes cuando se discutiera el presupuesto de Marina.

El señor ministro de MARINA contestó al Sr. Benot que la marina de Cuba y Filipinas no figuraba en el presupuesto del ministerio de Marina ni en el proyecto de ley actual, porque figura en el presupuesto de Ultramar.

Anunció además que la marina estudiaba el medio de sustituir las escampavías actuales con lanchas de vapor.

El Sr. BENOT rectificó, recordando la estación naval en el Rio de la Plata, é insistiendo en que desaparecieran los buques guarda-costas del presupuesto de Marina.

El señor ministro de MARINA dijo que las fuerzas navales en el rio de la Plata están comprendidas en el cuadro general y dentro del presupuesto del ministerio.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo algunas palabras sobre los presupuestos de nuestras Antillas para satisfacer una duda del Sr. Benot.

Y quedó aprobado el proyecto. Procedióse a la elección de la comisión inspectora de la deuda pública, resultando elegidos los Sres. Santa Cruz, Ardanaz, Prieto, Ruiz Gomez, Herrero y Pi y Margall.

Continuó la discusión del proyecto de ley de empleados.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectificó varios conceptos de los espuestos ayer por el Sr. Mena.

El Sr. NAVARRO y RODRIGO, de la comisión, rectificó demostrando que la ley que se discutía respondía al principio equitativo posible.

Rectificó el Sr. Torres Mena y se levantó la sesión. Eran las seis.

Para acomodar el cuerpo de letrados de Hacienda de las provincias con el crédito consignado en los presupuestos, el señor ministro de Hacienda ha aprobado en 31 de enero la siguiente plantilla, por el orden de calificación de sus oposiciones:

- Granada, D. José Valverde. Madrid, D. Celestino Rico. Valencia, D. Vicente Belliure. Málaga, D. Manuel Cubero. Barcelona, D. Fernando de Osso. Cádiz, D. Domingo Andrés. Coruña, D. Bonifacio Guillen. Sevilla, D. Bernardo Esteban. Zaragoza, D. Manuel Salata. Alicante, D. Mariano Sanchez. Córdoba, D. José Manuel Piernas. Valladolid, D. Victorino Arias. Oviedo, D. Pedro Pais. Toledo, D. Francisco Laborda. Burgos, D. Atanasio Maria Quintano. Murcia, D. José Maria Trujillo. Cáceres, D. Julian Lopez. Segovia, don Valentin Garcia del Busto. Tarragona, D. José Mestre. León, D. Eusebio Roldan. Batájoz, D. Andrés Silva. Guadalajara, D. Manuel Dominguez. Jaen, D. Emilio Zurita. Almería, D. Francisco Martinez. Santander, D. Francisco Camarero. Ciudad-Real, D. José Maria. Albacete, D. Ramon Falco. Baleares, D. Manuel Morajon. Salamanca, D. Francisco de Paula Serano. Avila, D. Eduardo Alarcon. Canarias, D. Nicolás Fernandez. Teruel, D. Teobaldo Fajardes. Gerona, D. Casimiro Vitolas. Castellón, D. Joaquin Yust. Soria, D. Antonio Gil. Pontevedra, D. Carlos Leira. Huesca, D. Manuel Di ste. Zamora, D. Alejandro de la Rúa. Lérida, D. Rafael Guerau. Logroño, D. Ramon Guerrero. Palencia, D. José Olata. Orense, D. Antonio Díez Garcia. Guenca, D. Nicolás del Castillo. Huelva, D. Valer. Graeia. Lugo, D. Faustino Oanca.

Pasado mañana se discutirá probablemente el dictamen referente al suplicatorio para procesar al señor arzobispo de Santiago.

La enmienda al proyecto de ley de reforma constitucional, cuyo extracto ayer publicamos, no es del señor marqués de Sardoal, que pertenece a la comisión, sino de otro señor diputado.

El Sr. Vildósola ha presentado ya su acta de diputado electo por Bilbao.

Esta tarde ha vuelto a reunirse la comisión de ayuntamiento y diputaciones provinciales.

Hoy se ha hablado mucho de la idea que se atribuye al Sr. Rivero de hacer una nueva y radical división administrativa de provincias. Creemos que es prematuro todavía lo que se diga en este sentido, pero repetiremos lo que se dice.

Parace que la provincia de Madrid está llamada a desaparecer, agregándose todo el territorio de la misma a las provincias limítrofes, y quedando solo el término municipal de Madrid como capital de la monarquía. En este concepto se suprimiría el gobierno civil de Madrid, quedando encargado de sus asuntos una sección del ministerio; y aun se añade que también se suprimiría la capitania general de este distrito, cuyo cargo quedaría unido al de ministro de la Guerra, pero esto parece todavía mas dudoso que lo demás.

Para las provincias hablase de una división por departamentos iguales a los distritos militares, en cuyas capitales habrá gobernadores civiles de gran categoría al lado de los capitanes generales.

En las actuales capitales de provincias quedarán unos subdelegados del poder civil, dependientes de los gobernadores de departamentos, pero sin intervención en los ramos especiales, como Hacienda y otros, que tendrán sus autoridades propias, como los actuales administradores económicos ó los antiguos intendentes, a fin de que haya la debida independencia entre la administración política del país y la de Hacienda pública, como existe en la administración de justicia, ejército, marina, etc., etc.

Dicese que todos estos proyectos tienden a preparar y ayudar la independencia y autonomía que en materias administrativas deben tener en concepto del Sr. Rivero los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Añádese que estos y otros proyectos están muy adelantados en el estudio del Sr. Rivero y no tardarán en ser presentados a las Cortes con las correspondientes autorizaciones para ser planteados.

Hemos dado cuenta de todo lo que se dice, sin responder de su exactitud; pero repetimos lo que decimos al empezar: si algo se ha pensado de ello debe ser prematuro todavía.

Con motivo de la interpelación del sábado último, el ministro de Hacienda ha dado las más severas órdenes a las dependencias del Tesoro y deuda, a fin de que en lo sucesivo puedan hacerse cargos a las mismas sobre preferencias en los señalamientos para cobro de intereses.

El buque que hace pocos días salió de Cádiz para Filipinas, fué la Reina de los Cielos y no la Reina de los Angeles, que no saldrá hasta marzo.

Hoy ha presentado su acta a las Cortes el diputado electo por Valencia, señor Gervera.

Anoche se constituyó la comisión nombrada por los diputados reunidos el domingo en la Peña, y eligió esta comisión para presidente al Sr. Mata como vicepresidente al Sr. Argüeira y secretario al Sr. Torres Mena. Se dividieron en secciones por ministerios para ir ocupándose separadamente de los asuntos que a cada departamento ministerial correspondía.

La salida del Sr. Rodriguez de la dirección de la Iberia y la entrada del señor Carratalá, se cree que ha de influir no poco en la modificación de la marcha política de este importante diario que en lo sucesivo, sin variar, su tendencia radical, será algo menos intransigente.

El distinguido letrado D. Leopoldo Ayllon y de la Sota ha abierto su bufete en la calle del Norte, núm. 13, principal.

Hoy han despachado con el Regente los señores ministros de Ultramar y Hacienda.

Por el ministerio de Estado se ha acordado ayer algunos cambios en el personal de consules.

Restablecida en el presupuesto la legación española en Caracas ha sido confirmado para dicho cargo D. Manuel Llorente.

Hoy se han remitido a nuestro embajador en los Estados-Unidos, D. Mauricio Lopez Roberts, las instrucciones para firmar la paz con las repúblicas del Pacifico.

Por el ministro de Portugal se ha pedido hoy al ministerio de Estado toda la legislación de Ultramar, con el fin de que el gobierno portugués pueda mejorar la suya respecto al referido ramo.

Refiriéndose a la noticia que ayer se nos comunicó por la administración central de correos, respecto a la falta de los ejemplares de provincias de las Novedades del sábado, dice hoy este periódico que indudablemente se ha padecido alguna equivocación, porque el número a que se refiere la noticia se entregó oportunamente en la administración central, y salió para provincias por el correo del mismo día.

Leemos en Internacional: «El gobierno italiano acaba de ordenar que se dispongan inmediatamente para trasladarse a las costas de España las dos fragatas acorazadas Italia y Duque de Genova. Comenzase mucho en Florencia la presencia en Madrid del Sr. Guerrieri-Gonzaga, así como la marcha de dichos buques al puerto de Cádiz. El ministro

de Negocios extranjeros, Sr. Visconti-Venosta, recibe, a lo que se dice, frecuentes comunicaciones de la embajada de España en Florencia.»

El Gaulois dice que se temen disturbios en España en el mes próximo.

La prisión de Rochefort empieza a producir disturbios y desórdenes en París. Hé aquí los despachos telegraficos que recibimos esta tarde a última hora:

Paris, 8. La «Gazette des Tribunaux» anuncia que Enrique Rochefort ha sido detenido anoche a las nueve en la calle de Flandres, en la Villette, cuando iba a entrar en la sala de reuniones públicas.

Enrique Rochefort no ha hecho resistencia alguna. Al contrario, ha dicho a los asistentes: «Ciudadanos, estén ustedes tranquilos, volveré pronto a vuestras reuniones.»

El comisario de policía y los agentes hicieron subir entonces a Enrique Rochefort en un coche y le condujeron a la prisión de San Pelagio.

Pero después de la prisión, Gustavo Flourens sacó un revolver y desvalió un estoque de un baston, gritando: «Es preciso libertar a Rochefort.»

Asegúrase que disparó varios tiros de su revolver; otros dos ó tres individuos dispararon también tiros de revolver, pero afortunadamente no hirieron a nadie.

A eso de las diez y media hubo tentativas de barricadas en el arrabal del Temple, y cerca del cuartel de «L'Oureine» algunos carruajes de la compañía de omnibus fueron volcados; pero la presencia de los agentes de policía bastó para dispersar los perturbadores.

A la misma hora, seis omnibus fueron volcados en Belleville, calle de Paris, y fué formada una barricada de cierta importancia.

A la una de la madrugada, fuertes destacamentos de guardias de París infantería y caballería, se dirigieron a Belleville.

A la misma hora los boulevares estaban muy animados, pero sin ningún desorden.

Paris, 8 (a las diez de la mañana). En la calle de Paris en Belleville han sido presos quince individuos de los defensores de la barricada.

Un oficial de policía ha sido herido de gravedad, un «sargento de ville» ha sido herido en el pecho por un tiro de revolver.

Los perturbadores han pillado la fábrica de armas del señor Le Fauchoux, calle Lafayette, en donde han tomado 40 fusiles y 300 revolvers.

Las prisiones hechas son muy numerosas. Un primer convoy de 200 presos ha llegado a la prefectura de policía.

Las barricadas son vigiladas por las tropas y la policía.—Havas.

Acaba de entrar en las aguas de Cádiz el vapor Lepanto.

Por indisposición de la Sra. Ferni se ha suspendido la función de hoy en el teatro Nacional de la Opera.

Esta noche sale el Regente con varias personas a la cacería que estaba proyectada.

En una reunión celebrada en Segovia por gran número de electores monárquico-democráticos, ha sido proclamado candidato el Sr. D. Bonifacio de Blas, que representaba a aquella circunscripción.

El Sr. D. Pedro Salaverria, aunque no completamente curado de la fractura del brazo izquierdo, ha podido ya salir de su casa.

Mañana se verificará en la sala primera de la audiencia de Madrid, la vista en segunda instancia de la causa instruida contra D. Lucio Duñas, cura de Alcabon, por el delito de rebelión carlista. El proceso lo asistirá, probablemente, a la vista con sus tres cómplices, para lo cual han obtenido el permiso correspondiente.

El Sr. Duñas, está sentenciado a 20 años de cadena por el juzgado de Torrijos y el fiscal solicita de la sala que se revoque esta sentencia y se le imponga la última pena. Los otros tres procesados están absueltos de la instancia y el fiscal solicita que se les imponga 20 años de cadena a cada uno.

La misma comisión ha nombrado ponentes, para examinar las de Bilbao, al Sr. Coronel y Ortiz; Jativa, al Sr. Rojas Arias y para las de Logroño al Sr. Calderon y Herce.

Además de las noticias sobre los graves sucesos de Paris que nos comunican los despachos telegraficos que en otro lugar insertamos, se ha dicho a última hora con referencia a telegramas publicados, que Emilio Ollivier, el presidente del Consejo de ministros de Francia, ha sido detenido por los alborotadores de Paris al tratar de aringar a los que defendían una barricada para hacerlos desistir de sostener sus peticiones por la fuerza. Los despachos telegraficos oficiales y los de las agencias no hacen mención de esta circunstancia, que quizá no sea exacta.

Dentro de pocos dias se publicará el reglamento para llevar a efecto la ley hipotecaria, acomodándolo a las variaciones aprobadas por las Cortes.

Va a publicarse una edición oficial de la nueva ley hipotecaria y reglamento para su ejecución, que será propiedad del Estado.

D. Pascual Altolaguirre, visitador general de Hacienda pública, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

D. Roman Pinillos y D. Hipólito Rodríguez, oficiales del ministerio de la Gobernación, han sido agraciados con la encomienda de número de Isabel la Católica, en vez de la de Carlos III, para que fueron propuestos, por no existir vacantes en dicha orden.

Ha sido nombrado jefe de sección de la administración económica de Valencia D. Jovito Riestra, interventor que es de la de Toledo, y para esta plaza don José Meana de la Granda.

A propuesta en terna del gobernador civil de Zaragoza ha sido nombrado director del sindicato de riegos de Bujuel D. Manuel Losarcos.

Se ha concedido licencia a causa de una desgracia de familia al Sr. Saulate, gobernador de Lugo.

Hoy han celebrado una conferencia con el señor ministro de Hacienda los diputados de Málaga y el comisionado de aquella diputación provincial Sr. Risueño, para tratar de resolver el grave apuro de dicha corporación al dar cumplimiento a las órdenes del señor ministro de Hacienda, para que ingresen en el Tesoro los recargos municipales y provinciales. De igual asunto han tratado los diputados de la Coruña, habiendo comisionado al Sr. Romero Ortiz para que conferenciara con el Sr. Figuerola. Este ha contestado a unos y otros que el estado del Tesoro no permitía hacer modificación alguna en este asunto.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, que habiendo desaparecido las causas que motivaron la reducción de los dos años de práctica que los tenientes del cuerpo de estado mayor del ejército hacían, en lo sucesivo estos al salir de la academia practicarán dos años en las diferentes armas, según estaba prevenido, debiendo servir ocho meses en infantería, ocho en caballería y los ocho restantes en un regimiento montado de artillería, después de los cuales pasarán a prestar el servicio de su instituto; pero sin que puedan ser destinados a las dependencias contraer ni a la capitania general de Castilla la Nueva hasta tanto que lleven por lo menos un año de servicio en los demás distritos.

Varios diputados que concurrieron al almuerzo político que tuvo lugar en el restaurant de la Peña el domingo último, nos han rogado la inserción de las siguientes declaraciones, en contestación del sueldo que les dedica el Puento de Alcala en su número de hoy:

«Primera: que no es cierto que la mayor parte de los allí reunidos, ni mucho menos, pertenecían al partido unionista; circunstancia por otra parte que en nada rebajaría ni se opondría al objeto de la reunión. Y segunda: que no necesitan suposiciones ni especulaciones de ningún género para cumplir todos y cada uno con los deberes que les impone su dedicadeza y la independencia de su carácter.»

El presbítero D. Julian Jimenez Corredon, fiscal que era de la procapellania de palacio ha sido nombrado cura de la capilla del mismo palacio; y en la vacante que deja ha sido nombrado don Victoriano Gonzalez.

El ilustrado sacerdote D. Santos Lahot ha sido nombrado secretario de la procapellania de palacio sin sueldo.

Se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica, a D. Benito Anduriz de Ayvar, en recompensa de sus buenos servicios a la causa de la libertad. El Sr. Anduriz fué uno de los sentenciados a muerte por los sucesos políticos del Carral y conducido después a Filipinas.

En Nápoles han sido presos muchos individuos en el momento de distribuir proclamas horriblicas.

El ayuntamiento de esta capital ha acordado dar un baile de máscaras en el teatro Nacional de la Opera, el día 19 del corriente, destinando sus productos a las

casas de socorro de esta capital y á los isilos de San Bernardino. Este baile promete ser el mas brillante de la temporada...

El Sr. Pellon y Rodriguez ha presentado una enmienda al proyecto de ley sobre arbitrios municipales...

Uno de los pensamientos iniciados ayer en la reunion celebrada por varios diputados en el café de la Perla fué el de que las Cortes Constituyentes no lleguen á disolverse sin haber aprobado en bien á la agricultura un código rural...

La funcion celebrada el viernes último por el Liceo de Rómulo en el de Piquer, estuvo tan concurrida como siempre...

Han sido conducidos á la cárcel diez individuos vecinos de Ojen, pueblo de la

provincia de Málaga, donde el viernes último conrrió un pequeño desorden. Los presos parece que están considerados como los principales promovedores del motin.

En la madrugada de hoy ha muerto en Madrid el general D. Mariano Peray.

Hoy se ha cambiado el armamento por el de sistema Berdan al batallon de cazadores de Vergara.

Mañana dará principio á revistar á las fuerzas de su brigada el brigadier Burgos, empezando por el batallon de cazadores de Reus que se halla acantonado en el Pardo.

Con motivo de ser ayer los dias del brigadier D. Romualdo Palacio, los sargentos y cabos del regimiento de infantería del Infante, que mandó dicho jefe, le obsequiarán con un magnifico ramillete, al revistar dicha fuerza.

Mañana se estrenarán en el teatro de Novedades las comedias en un acto Tarde y mal y Para casarse ocultarse.

A pesar de las eficaces gestiones practicadas para descubrir la circulacion de duros nuevos falsos, no se ha encontrado ninguno, lo cual hace suponer que no existen todavia.

La academia de la Lengua va á publicar muy en breve un diccionario de la

Rima y un arte métrica, que además de ir al frente del diccionario, se publicará separadamente. Los autores del arte son los Sres. Fernandez Cuelo y Tamayo.

El contra-almirante Sr. Beranger ha presentado hoy su acta de diputado en las Cortes.

La comision del proyecto de ley de orden público se reúne esta tarde para impulsar la preparacion del dictamen que ha de leerse, á ser posible, en esta semana con las demás leyes orgánicas.

El general Prim asistió anoche á la comida dada en la embajada inglesa, según costumbre de todos los lunes.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Funcion 59 de abono.—A las 8 1/2.—Guillermo Tell. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 134 de abono.—T. 2.º par.—Luis XI. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 132 de abono.—T. 3.º.—El barbero de Sevilla. BUENOS AEROS.—A las 8 1/2.—F. 159 de abono.—9.º de la sexta serie.—T. 3.º impar.—La bella Elena. LOPE DE RUEDA.—(Circó de Paul).—A las 8 1/2.—F. 101 de abono.—Un ramillete y una carta.—Un almuerzo para dos. VARIEDADES.—A las 8.—Pascual y Carranza.—La mamá de mi mujer.—Socorros mutuos.—Si te pica... rásate. NOVEDADES.—A las 7 1/2.—Tarde y mal.—Balle.—Otro diablo cojuelo.—Balle.—D. Tomás II.—Balle.—Para casarse ocultarse.—Balle.

ALARCON (Antes Capellanes).—A las 7 1/2.—El Zapatero y el Sordo.—Balle.—A cada una perpetua.—Balle.—El indio.—Balle.—Entre mi mujer y mi criada.—Balle. CALDERON (Madera baja, 8).—A las 8.—La cola del diablo.—El corneta.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 8.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 7, DEL 8, Alza, Baja. Includes entries for 3 consolidado, Id. pequeños, Id. fin corriente, etc.

La Realenta Arábica, delicioso alimento reparador, ha operado 7206 curaciones sin medi-

cina ni drogas. Economiza cincuenta veces el precio en otros remedios, devolviendo una perfecta salud á los órganos de la digestion, de los nervios, de los pulmones, hígado y membranas mucosas...

EXTRACTO DE 72000 CURACIONES.

Número 69814: De Su Santidad el Papa.—Número 58916: De la señora marquesa de Brabant de siete años de enfermedad del hígado, descaimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en estremo insuportable.—Número 55081: El señor don que de Pluskow, mariscal de la corte, de una gastitis.—Número 49342: Sra. D.ª Maria July, de 50 años, de estredimiento, indigestion de los nervios, asma, tos, fatis, espasmos y náuseas.—Du Barry y Compañia, calle de Valverde, número 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de media libra 12 rs., una libra 20 rs., dos libras 34 rs., cinco libras 80 rs., doce libras 170 rs., veinticuatro libras 300 rs. La Realenta chocolate Du Barry, en polvo. Esquiritto alimento, sumamente sustancial, asimilante, y fortificante de los nervios y las carnes. En cajas de doce tazas, 14 reales, de veinticuatro tazas 20 rs., de 288 tazas 170 rs., de 576 tazas 300 reales, ó sea dos cuartos la taza. Se vende en Madrid, casa Du Barry y Compañia, número 1, calle de Valverde y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 9.—Santa Polonia, Virgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Plácido, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas á Santa Escolástica y reserva.—Termina la novena de la Virgen de las Maravillas de la Iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, y dirá el sermón el P. Tornos y en los ejercicios de la tarde el P. José Joaquín Montalbán. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE JACOMETREZO, 157, 3.º derecha, se hacen y componen sombreritos de paja y de terciopelo para niñas, y se confeccionan vestidos y abrigos para señoras y niñas, á precios económicos.

MUSICA.

En el almacén de Romero, Preciados, núm. 1, se hallan de venta las mas populares obras para piano, editadas en París, compuestas por F. de la Riva, marqués de Villa Alcázar.

ARBOLES FRUTALES y de sombra

de las mejores clases, y precios arreglados, Felipe III, 9 y 11, tienda.

UNA SEÑORA CEDE DOS GABINETES, no es casa de huéspedes, Desengaño, 3, segundo izquierda.

SE COMPRAN

cartas de pago de la caja general de Depósitos y toda clase de valores públicos, pólizas de Seguros sobre la vida, de la Tutela, Porvenir de las familias y otros; acciones del Crédito comercial, y títulos del banco de Economías. Preciados, 5, entresuelo.

RESTOS DE ALMONEDA.—CUADROS, uniforme de ministro, San Marcos, núm. 26, duplicado principal.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES, Puebla, 7, principal.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA, Calle de los Leones, 7 y 9, segundo izquierda.

LA POSITIVA Y NUEVA VINICOLA Mancha en competencia, en superior calidad.

Vinos por el propio cosechero, procedentes los de su cosecha de Nebrijas, y los demás de Villurubia, punios de las bodegas mas acreditadas y mejores vinos de pasto de la Mancha, á 16 rs. arroba y 20 lo año, y á 4 y 5 rs. cuartilla; y no blanco de Yebes, á 16 rs. arroba, y á 4 rs. cuartilla.

Vinagre superior de yata á 3 y medio reales cuartilla.

Los pedidos dirigirse, calle del Molino de Viento, núm. 46, esquina á la de Don Felipe.

De cuartilla en adelante se sirve á domicilio.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, Arco de Santa Maria, núm. 5, cuarto bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES, SAN LEONARDO, 7, bajo derecha.

SE HACE ALMONEDA DE LOS MUEBLES de una casa, piano, y una mesa de tenedor de libros. Calle del Barco, 1, tienda.

PROPIETARIOS.

Se necesita un estubo local ó cuarto bajo con grandes habitaciones en sitio algo céntrico. Sirvanse avisar á don Leoncio Romero, Mayor, 104, segundo derecha.

SE CEDE SALA Y GABINETE, Puerta del Sol, núm. 3, segundo.

UNA SEÑORA DESHA COLOCARSE de ama de gobierno con un señor ó tos; tiene muy buenos informes. En la frutería de San Marcos, núm. 17, están ya.

ALMONEDA DE EMBARGO DE CAMAS de hierro, sillerías, colchones de lana y muelles, y otros efectos. Caballero de Gracia, 40, principal.



TERCER ANIVERSARIO de la señora

D.ª IRENE FERNANDEZ DEL CUETO DE CAÑEDO, falleció el dia 9 de febrero del año de 1887.

Su desconsolado esposo, hijos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y concurrir á la misa de cabo de año, que se ha de celebrar en el Oratorio del Caballero de Gracia, el día 9 del actual á las diez de la mañana; en lo que recibirán favor.

Todas las misas que en dicho dia se celebren por los señores sacerdotes adscriptos al referido Oratorio, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.

SALVADOS DE TRIGO CANDEAL.—Por partidas, 4 1/2 rs. la fanega; muelvo ordinario, 6 rs. Almacenes, Hortaleza, 40 y Panaderos, 18 y 20.

EN LA PLAZA DE ORIENTE, N.º 7, principal izquierda, se alquila un cuarto bien amueblado.

SE CEDE UNA TIENDA, CALLE DE Fuencarral, núm. 6, pastelería, frente á la del Desengaño.

ALMONEDA.—CALLE DE HERNANDEZ Cortés, núm. 7, principal de la izquierda.

EXTRACCIONES SIN DOLOR.—Rodondo, cirujano-dentista. Carmen, 25.

POR DESPEDIDA.

Gran rebaja en espejos en la almoneda, plazuela del Angel, núm. 16. Se cede el local.

DINERO

Se facilita sobre valores del Estado al interés de 7, 8 y 9 por 100 al año, según su importancia. Valverde, 21, bajo, izquierda, de diez á dos de la tarde.

SE VENDEN UNAS COMODAS, COLCHONES, espejo, bomba de sacar agua. Vicario Viejo, núm. 9, tienda.

EL INGENIERO DE CAMINOS DIRECTOR de la Academia de matemáticas, Fuencarral, 24, ofrece á 1.º examinandos especiales y universitarios los acreditados repases del año anterior, garantizando el resultado.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, Pizarro, 12, bajo.

SE COMPRE EN EL ACTO CARTAS de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, carpetas de cupones, libranzas del Giro mútuo y papeletas del monte de Piedad. Preciados 13, entresuelo. Establecimiento de préstamos y venta de alhajas.

CABALLERO DE GRACIA, 40, BAJO, se venden, cambian y restauran cuadros de todas escuelas.

VINOS.

Perteneciente á una testamentaria, se vende una partida de vino blanco, añejo de dos años, superior, de Valdepeñas, á 24 rs. arroba, sueltas. Atocha, 28, almacén de vinos.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París; Hay un comedor tallado, etc.—Capellanes, 14 y 16.

VINO DE VALDEPEÑAS A 5 REALES cuartilla, y de la tierra á 4 rs. Calle del Olmo, núm. 13.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nueva empresa calle de Gravina, núm. 1.—Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

LIQUIDACION.

Signe la de ropa blanca por los sucesores de Mma. Agustina, 17, Espoz y Mina, 17.

ARBOLES FRUTALES, ARBUSTOS Y plantas de Aragón, Valencia y Murcia. Pedidos y catálogos. Dargallo y Molina, plazuela de la Faja, 2.—Madrid.

MANICOMIO DE SAN RAFAEL EN VALLADOLID.

En este magnifico establecimiento se admiten solo pensionistas á precios convencionales. Dirigirse á su director don Lázaro Rodriguez.

OCULISTA.

Nuevo método de curacion para las enfermedades de la vista, sin quemar ni operar. Plaza de Santa Ana, 10, pral.

AGUA INFALIBLE PARA CURAR los sabañoses, Frasco 4 rs. Pelig. os 4, farmacia.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR, por medio de un aparato anastésico. Colocacion de dientes artificiales que se sostienen por la presion atmosférica. El dentista Esquer, el que sale á caballo. Barrio Nuevo, 2, pral. derecha.

A LOS COMERCIANTES DEL REINO, Adesal al por mayor. Los que deseen obtener en partidas de consideracion sal de las mejores fabricas de San Fernando (Cádiz) con todas las ventajas y economías de la especulacion directa, bien sea por mar ó por ferro-carril, pueden dirigirse para informes á esta corte, á los señores Calderon Obeso y compañía, calle de Sevilla núm. 11.

CARBANOS FINOS DESDE 23 Rs. Carroba en adelante; judías de 13 rs. idem; arroz 22; pastas á 10 cuartos libra. Silva, 43, 1.ª j.ª.

26 AÑOS DE EXISTENCIA.

LE MAGASIN DES DEMOISELLES,

PERIÓDICO FRANCÉS QUE SE PUBLICA EN PARÍS. 51.—RUE LAFFITTE.—51.

Ese celebre periódico, tipo de la mayor parte de los de ese género que se han publicado despues, da á luz dos entregas mensuales, una el 10 y otra el 25 de cada mes.

La entrega principal, de 32 páginas de texto, es una verdadera revista literaria del género de los Magazine ingleses, contiene artículos de historia, de literatura, de ciencia popular, etc. Una crónica en forma de conversacion pone al corriente de los principales acontecimientos de la quincena. El artículo de modas da sobre estas los detalles mas completos, y va acompañado de láminas de tapicería, crochet, malla, patrones, bordados, labores de aguja, etc.

La entrega aneja es un complemento fa ultativo, indispensable á toda persona que quiera estar al corriente de las actualidades de la moda; contiene dos grabados que permiten formarse una idea perfecta del conjunto de los vestidos y de las confecciones mas modernas.

Cada año imprime el periódico una opereta; la coleccion de esas obritas musicales, escritas por los mejores escritores compositores, alcanza ya la cifra de 19.

Precio de la entrega principal, franca de ports, en toda España; 16 pesetas, 46 sea 64 rs.

Precio de las dos entregas, principal y aneja, en toda España; 21 pesetas, ó sea 84 rs.

Las suscripciones se hacen por todo el año; empiezan desde el 25 de octubre para la entrega principal, y desde el 10 de noviembre para el anejo. La suscripcion al anejo no puede hacerse aisladamente.

Cada suscriptor recibe á visita de correo los números que han salido ya.

MODO DE HACER LA SUSCRICION:

Dirigirse: sea á la direccion del periódico, en París, rue Laffite, 51; sea en Madrid, á D. José Garcia, impresor y editor del Indicador de los caminos de hierro calle de la Cabeza, núm. 36, el cual está encargado de recibir las suscripciones en España y de mandar el importe á París sin aumento de precio.

AGUA DE ENFERMERIA. MEDICO DENTISTA. S. M. CI EMPERADOR. MEDICO DENTISTA DE LOS TEATROS IMPERIALES.—Medalla de oro. El Agua y los polvos del Dr. HÉNOQUE están recomendados por todos los médicos para la conservación de la boca y la belleza de los dientes. PASTILLAS VOCALES del D. HÉNOQUE para curar la voz.—París, S. r. Richelieu, MADRID, ISIDRO FERRER Y C.ª, Montevideo, 51.—EL RAMILLETE EUROPEO, 12, CALA DE LA REINA Y LAS FLORES, 21, Carrera de San Jerónimo, 5.

La niña D.ª JOAQUINA OLAVIDE Y MALO, ha fallecido esta madrugada. Sus desconsolados padres, abuela, hermanos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará mañana miércoles 9, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Preciados, 13, al camp santo de la sacramental de San Isidro. El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche.

EL EXCMO. SEÑOR MARISCAL DE CAMPO DON MARIANO PERAY Y ROIG, subsecretario que fué del ministerio de la Guerra, ministro que tambien fué del supremo tribunal de Guerra y Marina y gran cruz de la orden de San Hermenegildo, etc., ha fallecido á las cuatro de la madrugada de hoy 8 del corriente. El Excmo. señor ministro de la Guerra, jefe; sus hijas, hijo político, nietos, parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar mañana, á las once en punto, desde la casa mortuoria, calle de Fuencarral, 13 y 15, al cementerio de la sacramental de San Luis y San Ginés, y ruegan á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitacion tengan á bien concurrir á dicho acto. El duelo se despiden en el cementerio.—Se suplica el coche.

PÍLDORAS DE MORISON. COLEGIO BRITÁNICO DE SALUD.—EUSTON ROAD, LONDRES. Prevenimos al público que desde el mes de mayo de 1863 no tenemos depósito en París. Para tener nuestras verdaderas píldoras, es menester exigir sobre cada caja la firma de JAMES MORISON THEYGEIST. Las cajas procedentes de Francia deberán además llevar sobre el papel que las circunda la firma de P. EVRARD, farmacéutico en Boulogne sur Mer, el único agente general reconocido por nosotros para toda Francia.—Firmado, MORISON Y COMPAÑIA.

TABACOS HABANOS. Carrera de S. Gerónimo, 21. Irigoyen. 1800 libras cigarrillos habanos, 424 rs. net. OSTRAS IMPERIALES, FRESCAS Y ELEGIDAS, QUE LLEGAN DIARIAMENTE. 4 1/2 RS. DOCENA. Depósito general.—Calle de la Cruz, número 12, cuarto principal.

BAYBERINE. Maravilloso descubrimiento norte-americano para impedir la caida del pelo y devolverle su color natural, por muy canoso que sea. Los prácticos resultados que se han obtenido en España desde que es conocido esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de muchos que usan tinturas dañosas. Aviso importante. Sabiendo que han falsificado la Bayberine y que ya se ha puesto á la venta en Madrid, avisamos al público que la legítima se vende aquí y exclusivamente en casa de los Sres. Isidro Ferrer y Comp., Montevideo 51, pral.

DENTADURAS PRIVILEGIADAS. Sin muelles, resortes ni paladar, el profesor Sr. Sanchez Heredia, oficial primero que ha sido de los Dres. Coopart y Gardiner. Mayor, 33, pral. Recibe, de 10 á 4.